

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720230047600
AUTO #189

Santiago de Cali, enero treinta y uno (31) de dos mil veinticuatro (2024)

- 1. INCORPORAR** a los autos el escrito enviado por Salud Total.
- 2. PONER** en conocimiento de la parte interesada el escrito remitido por empresa Salud Total.

[25RespuestaSaludTotal.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ